

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 222**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 25 de Octubre de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió La Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya,

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Claudia Moya del Campo, ausente por problema de salud.

Patricio Ojeda Alarcón

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Actas 217,218, 219 y 220
- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud
- Aprobación de Adjudicación de licitación por adquisición de medicamentos
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

Están presentes Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, Patricio Espinoza, profesional de Salud.

**Correspondencia:** Se hace entrega de carta enviada por el Sr. Juez de Policía Local y de Informe Final de Investigación Especial N° 426 de 2016 de la Contraloría, a cada Concejel. La Sra. Alcaldesa ha recibido el suyo en oficio aparte de la Contraloría.

**APROBACIÓN ACTAS N° 217,218, 219 Y 220**

Se somete a aprobación las Actas N° 217, 218, 219 y 220; se aprueban por unanimidad y sin observaciones.

**APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD**

Expone Felipe Vásquez, quien hace entrega de oficio y su respaldo. Felicita a los re electos. Solicita una suplementación por \$23.500.000.- desde los ítems transferencias corrientes y de otras entidades públicas al ítem Bienes y servicios de consumo. Se acompaña como es costumbre una memoria explicativa del movimiento presupuestario. Según Oficio 388 de 24/10/2016. Comenta que se trata del convenio para financiar la adquisición de implementos para los Departamentos de Salud de la región. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita una modificación por \$5.000.000.- para el ítem Bienes y servicios de consumo, que es para alimentos y bebidas. Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACION DE ADJUDICACION DE LICITACION PARA EL CONTRATO DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS FARMACIA MUNICIPAL II**

Expone Patricio Espinoza, según informe técnico contenido en Oficio N° 384 de 20/10/2016, por un monto total adjudicado de \$56.196.064, IVA incluido. Y Solicitud

contenida en Oficio N° 385 de ser aprobada por Concejo, en razón del artículo 65 letra i) de Ley 18.695.- Se vota y aprueba por unanimidad.

**Se pide por el coordinador de Finanzas Daem, quien se ha integrado ahora, agregar un punto, una modificación presupuestaria, se accede.**

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Daciel Alegría señala que hay requerimientos urgentes que cumplir y hace entrega de Oficio N° 999 de 24/10/2016. Se pide modificar en \$117.000.000.- agrega que es para distribuirlo entre cuentas principalmente de personal, agrega que es un acomodo entre cuentas de sueldos para sortear los sueldos de Octubre. Se vota y aprueba por unanimidad.

**VARIOS**

Concejal Bravo pide tratar el Oficio hecho llegar desde el Juzgado de Policía Local. (Lo que se ha hecho llegar es el Oficio n° 502 de 12/10/2016, ingresado el 20/10/2016 y copias autorizadas por el Sr. Secretario Subrogante del mismo Juzgado sobre la constitución del Ministro Visitador don Eduardo Meins Olivares; de acuerdo del Tribunal Pleno para la constitución del Ministro en Parral y Longaví; de acta de fecha 11/10/2016 que da cuenta de la visita realizada). Comenta el Concejal Bravo que la Municipalidad siempre fue bien respetuosa con los Ministros de la Corte y pide formalmente se le de respuesta a todas las solicitudes que hace el Sr. Ministro. El Sr. Administrador se muestra muy molesto y señala que la información entregada en el Oficio del Sr. Juez está totalmente tergiversada, que el Sr. Jardúa no desapareció sino que está con licencia médica y que la presentó de manera oportuna. Agrega él que sí se reorganizó el Juzgado, que se les compraron escritorios nuevos... Concejal Bravo señala que es el Ministro el que está informando a la Municipalidad... la Sra. Alcaldesa afirma que siempre va a haber problemas por esta duplicidad, en que se depende de la Corte para algunas cosas y de la municipalidad para otras... que podría ser que la municipalidad solo fuera caja pagadora y nada más. Continúa la tensa discusión... Concejal Bravo pide que se haga un oficio de respuesta al Sr. Ministro y reitera se de solución a lo solicitado... Concejal Maureira señala que antes se había tratado este tema y que se comprometió varias cosas, por ejemplo que el Sr. Juez tuviera su oficina, propone invitar al Sr. magistrado a una próxima sesión... La Sra. Alcaldesa señala que podríamos arrendarles una casa, en otra parte... más lejos... El Sr. Administrador afirma que siempre hemos querido mejorar, que se acordó llamar a concurso en Diciembre para el cargo de Secretario y que eso ya se había conversado con el Magistrado, en su oficina... porque él ahora se va a ir de vacaciones... Concejal Bravo insiste en que la fiscalización del Juzgado le corresponde a la Corte, no a nosotros... el Sr. Administrador enfatiza que él ya habló con el Juez y que se pueden hacer varias cosas como reacomodarlos donde están, se puede arrendarles una casa para el Registro Civil, que sea compartida con el JPL; que se puede arrendar una propiedad para ellos... que si ya hablaron no entiende la intención de esta carta... Concejal Bravo acota que fue el Ministro el que le ordena que oficie a la Municipalidad y la municipalidad también es el Concejo... El Concejal Ojeda pregunta si un Ministro nos puede ordenar a nosotros ampliar una dependencia... El Sr. Administrador opina que no... Concejal Bravo pregunta cual es el objeto de ponernos en contra de esa persona... vuelve a pedir se conceda lo que el Ministro ha informado... Se termina este punto.

En otro tema el Concejal Bravo señala que con motivo de las elecciones le tocó acompañar a una persona en el Colegio Pablo Neruda y se dio cuenta de que no hay una rampa que facilite el acceso a los baños de ese colegio, pide se considere hacer una.

Concejal Mattas señala que los vecinos de calle Independencia esquina La Gloria piden limpiar un moral que hay y recoger la basura del lugar.

Concejal Ojeda señala que en calle Buin con Dos Sur hay un hoyo muy grande, pide se repare, que está frente a la puerta del Estadio.

Concejal Maureira afirma no tener puntos que tratar.

Concejal Benavente consulta que pasa con el Puente Mecano y que pasa con la reparación del otro puente que conduce a Av. Buenos Aires. Le responde el Sr. Administrador que ahora que pasaron las elecciones nos podrán enviar al equipo técnico, para el puente mecano. Respecto del segundo puente, considera él que ahora que ya pasaron las elecciones tendrán la voluntad de licitar. La Sra. Alcaldesa afirma que se dejó el dinero reservado. Pide que el Concejal Maureira informe que sabe él... Señala el Sr. Concejal que se hicieron 3 licitaciones, que Serviu lo devolvió para hacer un trato directo que los valores se habían aumentado y que ahora al parecer habría oferentes mas cercanos al presupuesto que existe. La Sra. Alcaldesa opina que deberíamos hablar con el Intendente,,,se observan algunas acciones y posibilidades de agilizar este trámite...

Concejal Benavente consulta que pasó con la licitación del Centro de Deportes... el Sr. Administrador le indica que se declaró desierto porque los presupuestos eran muy altos. Concejal Benavente pregunta que qué va a pasar con al evacuación de aguas lluvias en la Alameda... la Sra. Alcaldesa le recuerda que como se le ha indicado antes vamos a trabajar en el Plan maestro y que se van a hacer algunas obras de mitigación mientras sale el Plan Maestro para la ciudad...

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 09:46 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL